

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO REFERENTE AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES (SENARECOM), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

SNRCM/UAI/INF/N°001/2022

- Objetivo:** El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros básicos, en todo aspecto significativo, sobre la situación financiera y patrimonial del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- Objeto:** Nuestro examen comprendió la revisión del Balance General del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes Estados de Recursos y Gastos Corrientes, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución del Presupuesto de Recursos, Ejecución del Presupuesto de Gastos y la Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros, información financiera complementaria y documentación respaldatoria.
- Resultados:** En nuestra opinión, los registros y estados financieros antes mencionados presentan información confiable, en todo aspecto significativo, sobre la situación financiera y patrimonial del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la Evolución del Patrimonio Neto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y los cambios en la Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

La Paz, 25 de febrero de 2022